FICHA TECNICA
INVITACION PÚBLICA MINIMA CUANTIA – MT-MC 038 DE 2026

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LA FAUNA DEL MUNICIPIO DE TORO, VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN, VALORACIÓN, ASISTENCIA, PROTECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ANIMALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, INCLUYENDO AQUELLOS REPORTADOS POR PRESUNTO MALTRATO, ABANDONO, ENFERMEDAD, ACCIDENTE O RIESGO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL EN EL MUNICIPIO."

ITEM	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Consulta médica	Garantizar el bienestar y la salud de los animales en condición de calle que requieran evaluaciones profesionales oportunas.	Consulta	25	$20.000	$500.000
2	Procedimientos menores	Brindar atención médica veterinaria profesional para la realización de procedimientos menores, asegurando el cuidado adecuado, la prevención y el bienestar de los animales.	Procedimiento	50	$45.000	$2.250.000
3	Procedimientos mayores (quirúrgicos)	Brindar servicios veterinarios profesionales para la realización de procedimientos quirúrgicos mayores, con el fin de salvaguardar la salud y la recuperación integral de los animales.	Procedimiento	30	$75.000	$2.250.000

	TOTAL					**$5.000.000**

Los servicios deben ser prestados en el municipio de Toro, los animales no deberán ser trasladados a otros municipios, a no ser que por su estado de salud se requiera de un lugar más especializado. Cada consulta o procedimiento será realizado por médico veterinario o médico veterinario zootecnista con tarjeta profesional vigente y se relacionará en el informe que acompañe cada cobro parcial, con la fecha, la especie, el procedimiento realizado y el reporte que originó la atención, como soporte del recibo a satisfacción por parte de la supervisión.

OBLIGACIONES:

Las que se establecen en el literal b) del numeral 8, DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES CONTRATANTES, de la invitación pública MT-MC 036 de 2026, incluidas las obligaciones específicas del objeto allí previstas.